



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La conducta alimentaria se define como el comportamiento normal relacionado con: los hábitos de alimentación, la selección de alimentos que se ingieren, las preparaciones culinarias y las cantidades ingeridas de ellos.

En los seres humanos los modos de alimentarse, preferencias y rechazos hacia determinados alimentos están fuertemente condicionados por el aprendizaje y las experiencias vividas en los primeros cinco (5) años de vida. En general, el niño incorpora la mayoría de los hábitos y prácticas alimentarias de una comunidad antes de esa edad. La madre tiene un rol fundamental en la educación y transmisión de pautas alimentarias al hijo, por lo que debe centrarse en ella la entrega de contenidos educativos preventivos, que permitan enfrentar precozmente las enfermedades relacionadas con conductas alimentarias alteradas (rechazos alimentarios, obesidad, diabetes, dislipidemias, anorexia nerviosa, etcétera).

En la actualidad se vive en un permanente y acelerado proceso de desarrollo y cambios culturales. En este contexto los trastornos alimentarios y del estado nutricional no pueden ser entendidos en forma aislada del entorno sociocultural y tampoco enfrentarse de la misma forma en las distintas sociedades y culturas.

La transición desde una alimentación láctea en el primer año de vida, al esquema de alimentación propio del hogar, es un reflejo de la amplitud de alimentos de consumo humano y de sus modos de preparación. De una alimentación láctea semejante entre todas las culturas durante el primer año de vida se pasa a una variedad de dietas determinadas de acuerdo a la cultura a la que pertenece el grupo familiar. De esta forma en cualquier cultura el grueso de los alimentos y modos de consumirlos de un adulto ya han sido incorporados a la edad preescolar.

Los niños desde muy temprano están capacitados para establecer una íntima relación recíproca con la figura primaria que lo cuida y que es habitualmente la madre; en su primera etapa de socialización, que significa el ingreso a la escolaridad, el docente pasa a ser otra figura de fuerte ascendencia sobre hábitos, es por ello que es la escuela el ámbito propicio para incorporación y reafirmación de conductas saludables. De ahí la importancia de mantener una



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

capacitación actualizada y continua sobre esta temática, destinada a docentes y técnicos que trabajen con niños y jóvenes, permitiéndoles de esta manera fortalecer su trabajo en el área.

En la ciudad de Cipolletti la Fundación Jóvenes, integrada por un equipo multidisciplinario y destinada a actuar en forma dinámica a favor de la salud bio-psico-social de los adolescentes ha organizado el Curso: "Trastornos alimentarios en la infancia y adolescencia".

Dicho curso contempla cien (100) horas cátedras con un examen final evaluativo y cuenta además con modalidad presencial y no presencial. El mismo está avalado por:

- Escuela de Medicina: secretaria de Extensión Universitaria.
- Facultad de Ciencias de la Educación de la UNCO.
- Facultad de Psicología de la Universidad de Flores.
- Facultad de Actividad Física y Deportes de la Universidad de Flores.
- Colegio Médico de Cipolletti.

Los objetivos de dicha capacitación contemplan:

- a) Avanzar en el conocimiento del crecimiento epidémico tanto de la obesidad como de los trastornos de conducta alimentaria, en niños y adolescentes.
- b) Incorporar el paradigma bio-psico-social de las enfermedades vinculadas con el acto del comer, para lograr una eficaz involucración en los distintos niveles de intervención, tanto para los campos de salud, educación, y del quehacer comunitario.
- c) Reconocer las características psicológicas individuales de las personas afectadas de trastornos de la alimentación, como así también los mecanismos de funcionamiento que les dan origen y los que los perpetúan.
- d) Actualizar acerca de las dinámicas familiares prevalentes en pacientes con trastornos de alimentación. Conocer las perspectivas generales de abordaje y las específicas de tratamiento.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- e) Brindar información completa sobre etiología, epidemiología, metodología diagnóstica y clínica de los trastornos del comer.
- f) Proporcionar herramientas eficientes en el enfoque terapéutico de las citadas enfermedades .Reconocer la necesidad del abordaje interdisciplinario.
- g) Asesorar en le armado de dispositivos de prevención primaria posibles para la región, como así también los de promoción de salud nutricional integral.
- h) Tomar conciencia de los aspectos básicos de las situaciones extremas: internación en los TCA ; aspectos psiquiátricos de la obesidad y los TCA. Cronicidad y pronósticos.
- i) Conocer los aspectos legales en relación a los trastornos del comer.

Por lo expuesto y por la trascendencia que esta problemática posee en la sociedad actual, es importante que la Legislatura de la Provincia de Río Negro acompañe y respalde iniciativas de esta naturaleza.

Por ello:

Autor: Beatriz Manso.

Firmantes: Fabián Gatti, Martha Ramidán



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social, educativo y sanitario el Curso: "Trastornos alimentarios en la infancia y adolescencia", organizado por la Fundación Jóvenes de Cipolletti. El mismo se dictará en la Sede del Colegio Médico de la ciudad de Cipolletti, el último sábado de cada mes a partir de abril de 2009 para finalizar en octubre del corriente año.

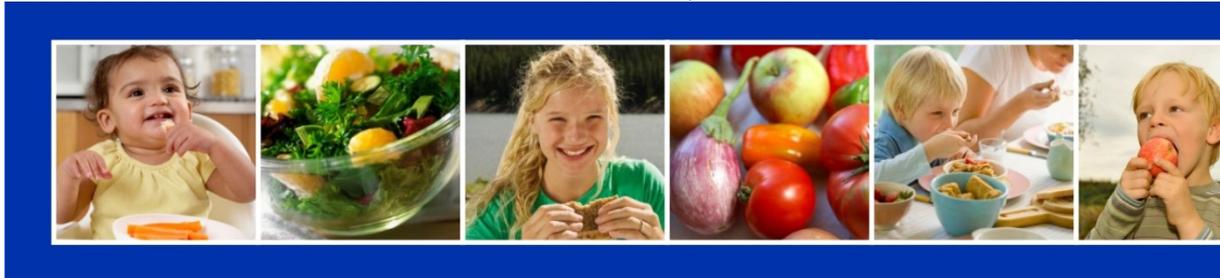
Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

PROGRAMA

Curso : "Trastornos alimentarios en la infancia y adolescencia"



OBJETIVOS de la CAPACITACIÓN

- A) Avanzar en el conocimiento del crecimiento epidémico tanto de la obesidad como de los trastornos de conducta alimentaria, en niños y adolescentes
- B) Incorporar el paradigma bio-psico-social de las enfermedades vinculadas con el acto del comer , para lograr una eficaz involucración en los distintos niveles de intervención, tanto para los campos de salud, educación, y del quehacer comunitario
- C) Reconocer las características psicológicas individuales de las personas afectadas de trastornos de la alimentación, como así también los mecanismos de funcionamiento que les dan origen y los que los perpetúan
- D) Actualizar acerca de las dinámicas familiares prevalentes en pacientes con trastornos de alimentación .Conocer las perspectivas generales de abordaje y las específicas de tratamiento
- E) Brindar información completa sobre etiología, epidemiología, metodología diagnóstica y clínica de los trastornos del comer.
- F) Proporcionar herramientas eficientes en el enfoque terapéutico de las citadas enfermedades .Reconocer la necesidad del abordaje interdisciplinario.
- G) Asesorar en le armado de dispositivos de prevención primaria posibles para la región, como así también los de promoción de salud nutricional integral.
- H) Tomar conciencia de los aspectos básicos de las situaciones extremas: internación en los TCA ; aspectos psiquiátricos de la obesidad y los TCA.Cronicidad y pronósticos
- I) Conocer los aspectos legales en relación a los trastornos del comer.

Abril 25 Comenzará a recibir por mail:

A- Los dos artículos base de lectura, que se deberán conocer para el primer presencial .Se partirá con esos conocimientos de base .También estarán en fotocopiadora IMAGEN.

B- La lista total de inscriptos con sus correos electrónicos con los que podrá conectar , para relacionarse por cercanías regionales , y tal vez ir seleccionando algunos de los temas de interés para el trabajo final

Mayo 30 / de 9 a 15hs -Siempre en Colegio de Cipolletti: Alem 444-

A- Estructura y dinámica del curso.

Objetivos generales y específicos -Dra. . Graciela Sáez

B- Diagnóstico nutricional en Argentina. -Dra. Nélida Horno

C- Epistemología y economía de la alimentación en Argentina. Dra. G. Sáez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Junio 27 de 9 a 15hs

- A- Antropología de la alimentación - Dr. Julio Arce
- B- Vínculos y comida: Lic. María Teresa Seco
- C- Trastornos alimentarios en la Infancia: Dra. Graciela Sáez

Julio 25 de 9 a 15hs

- A- Obesidad infanto-juvenil: el problema
- B- Epidemiología, clínica y abordajes -Dra. Diana Stefanoni
- C- Taller: equipo Cuerpo amigo

Agosto 29 de 9 a 15hs

- A- Trast. de Cond. Alimentaria (T.C.A) en Adolescencia -Dra. Graciela Sáez
- B- Los aspectos psicológicos individuales y familiares
Lic. M. Rossetto, Lic. G. Gorostizaga
- C- Los aspectos terapéuticos: Equipo Fundación Jóvenes

Setiembre 26 de 9 a 15hs

- A- Comorbilidad en TCA -Dr. Hector Szteymberg
- B- Aspectos legales en TCA -Dra. Mariani
- C- Las terapias corporales en TCA - Prof. Rodrigo Chavero
- D- Trastornos alimentarios en el varón

Octubre 24 de 9 a 15hs

Presentación de los trabajos finales y Evaluación global

Organiza:



Fernández Oro 720 -Cipolletti-0299 -4781468- jovenessaludintegral@yahoo.es
www.jovenessalud.com.ar



Legislatura de la Provincia
de Río Negro

APORTES del Curso
"Trastornos alimentarios en la Infancia y Adolescencia"

Atentos a las inquietudes más frecuentemente planteadas subrayamos:

- Contempla 100hs cátedra con examen final : ÉSTE consistirá en un trabajo de campo cada 3 personas, con las siguientes condiciones: a)de carácter regional b)Que signifique un aporte a la comunidad(investigación – acción) c)Ser interdisciplinario
- **Modalidad semipresencial**

Presencial de 5 horas, en cada encuentro X 6 total 30hs

No presencial: Lectura de material 8 horas mensuales total 38hs

Armado y puesta en marcha del trabajo de campo: total 32Hs

Carga horaria total 100 hs

- La carga horaria dará Puntaje según a la entidad en que se presente la certificación
- Los certificados serán emitidos por la Escuela de Medicina , que en Río Negro , es considerada *Entidad Capacitante* , por lo que se podrá presentar en la Junta de Calificaciones

CURSO (100 hs cátedra)		AVALAN SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Escuela de Medicina UNCO
TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA en LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ORGANIZA jóvenes fundación	Facultad de Ciencias de la Educación
6 MÓDULOS DE 9hs. a 15hs. Ultimo Sábado de c/mes a partir de Abril Inscripciones c/ cupo desde el 25/03/09	Coordinación: Dra. Graciela Saez	UFLO PSICOLOGIA UNIVERSIDAD DE FLORES
INFORMES Y CONTACTO	Dr. Diego Campaña / 0299 155 313902 / 9hs. a 13hs. jovenessaludintegral@yahoo.es	UFLO ED. FISICA UNIVERSIDAD DE FLORES
		Colegio Médico de CIPOLLETTI

- Avalan el Curso :
Escuela de Medicina: secretaria de Extensión Universitaria
Facultad de Ciencias de la Educación de la UNCO
Facultad de Psicología de la Universidad de Flores
Facultad de Actividad Física y Deportes de la UFLO
Colegio Médico de Cipolletti
- Auspicia :
Colegio de Psicólogos de la Neuquén
- Sede del CURSO :
Colegio Médico de Cipolletti - Alem 444



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ULTIMO sábado de cada mes de 9 a 15hs, a partir de ABRIL

- Atte

Dra. Graciela Sáez

Coordinadora general del curso - Fundación JOVENES